

DNI OFUS	APELLIDO Y NOMBRE	ESTADO	RESPUESTA	CUERPO	ESPECIALIDAD
***1632**	ABELEDI RIERA, MONICA	No estimado	Apartado 3.2 - Correctamente baremado en función de la documentación obrante en esta administración.	0598	007
***8207**	ALBA BARETTINO, ANGEL	No estimado	Apartado 2.2, 2.3 y 2.4 - Correctamente baremados según las bases de la convocatoria.	0598	001
***3897**	ANDRES PEREZ, ANA	No estimado	Apartado 3.2 - Se modifica de oficio la baremación al realizar la comprobación de los cursos. La competencia digital se excluye del cómputo de este apartado ya que se contabiliza en el apartado 3.1.	0598	002
***4299**	AVELLO CERNUDA, LETICIA	No estimado	Apartado 2.1 y 2.3 - Correctamente baremados según las bases de la convocatoria. No se aporta certificación académica del título de maestra.	0598	002
***4341**	BAILEZ MIGUELEZ, SILVIA	Estimado parcialmente	Apartado 2.4 - Se contabiliza titulación aportada en la solicitud inicial. Apartado 3.3 - Correctamente baremado. El premio extraordinario debe ser de carrera.	0598	002
***8309**	BENAVENTE MARTIN, MANUELA	No estimado	Apartado 2.1 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria.	0598	006
***0286**	BLANCO ARCAJ, REBECA MARIA	Estimado parcialmente	Apartado 2.1 - Se contabiliza nota del expediente académico. Apartado 3.2 - Se modifica de oficio la baremación de actividades de formación. Ningún mérito podrá ser valorado por más de un apartado o subapartado del baremo. La competencia digital ya está baremada en el apartado 3.1.	0598	006
***3559**	BRAÑA GARCIA, MARIA	No estimado	Apartado 3.2 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria. Para ser tenidos en cuenta los cursos de formación y perfeccionamiento del profesorado que se aleguen deberán haberse convocado u organizado por las Administraciones educativas, Universidades públicas o privadas competentes para expedir titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los Centros de Profesorado y los Institutos de Ciencias de la Educación. Así mismo, se valorarán los cursos impartidos por entidades sin ánimo de lucro, que hayan sido inscritos en el registro de Actividades de Formación Permanente de las distintas Administraciones educativas o, en su caso, debidamente homologados por estas Administraciones.	0598	002
***3311**	CADENAS MARTINEZ, MONICA	No estimado	Apartados 1.3 y 1.4 - Correctamente baremados. Servicios sin visto bueno de inspección educativa. Apartado 3.3 - Correctamente baremado. El premio extraordinario debe ser de carrera.	0598	002
***2654**	CASARES GARCIA, CARLOS	No estimado	Apartado 3.2 - Correctamente baremado en función de la documentación obrante en esta administración y por la documentación aportada en la solicitud inicial.	0598	010
***8245**	CAVEDA VEGA, RUBEN	No estimado	Apartado 1.1 y 1.2 - Correctamente baremados según las bases de la convocatoria. A los efectos de este apartado se tendrán en cuenta un máximo de 5 años, cada uno de los cuales deberá ser	0598	004

			valorado en uno solo de los subapartados.		
***0356**	COLLAZOS GARAY, JOSE LUIS	No estimado	Apartados 2.3, 2.4, 3.2 y 3.6 - Correctamente baremados según las bases de la convocatoria. Únicamente serán baremados aquellos méritos perfeccionados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.	0598	001
***2635**	CRESPO PALACIO, CELIA	No estimado	Apartados 2.1 y 2.3 - Correctamente baremados según las bases de la convocatoria.	0598	001
***0376**	DEL CAMPO MOMO , OLGA ISABEL	No estimado	Apartado 3.2 - Correctamente baremado en función de la documentación obrante en esta administración.	0598	007
***6340**	DIAZ DIAZ, JOSE MANUEL	Estimado	Apartado 1.1 - Se contabilizan servicios prestados.	0598	004
***8363**	DIAZ GUTIERREZ, DAVID	Estimado	Apartado 3.2 - Se contabilizan actividades de formación.	0598	005
***3914**	DOMINGUEZ VAZQUEZ, VICTOR	Estimado parcialmente	Apartado 1.1 - Se contabilizan servicios prestados. Apartado 3.2 - Se contabilizan cursos de formación. Apartado 3.4 - Correctamente baremado. Los procesos de estabilización no bareman por este apartado.	0598	002
***6594**	ESCUDERO MORENO, CARMEN	No estimado	Apartado 2.3 y 2.4 - Correctamente baremados según las bases de la convocatoria. Únicamente se podrá solicitar la participación con una titulación declarada equivalente en el caso de que el aspirante carezca de la titulación exigida con carácter general para el ingreso en el Cuerpo, en cuyo caso se computará la nota media de dichos estudios. Apartado 3.3 - Correctamente baremado. El premio extraordinario debe ser de carrera.	0598	002
***5963**	FALCON SOTO, IBAI	Estimado parcialmente	Apartado 1.1 - Subsana con la hoja de servicios documentación presentada en la solicitud inicial. Los servicios se contabilizan hasta fecha fin de presentación de solicitudes. Apartado 2.1 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria. La certificación académica debe presentarse completa, firmada y validada por la entidad correspondiente.	0598	004
***3911**	FERNANDEZ CARUS, LETICIA	No estimado	Apartado 2.1 y 2.3 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria.	0598	006
***1835**	FERNANDEZ GARCIA, MARIA	Estimado	Apartado 2.1 - Se contabiliza nota media del expediente académico.	0598	002
***8539**	FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE FERNANDO	Estimado	Apartado 1.1 - Subsana con la hoja de servicios la documentación presentada en la solicitud inicial. Se contabiliza hasta fecha fin presentación de solicitudes.	0598	004
***9874**	FERNANDEZ SUAREZ, MERCEDES	Estimado parcialmente	Apartado 1.1 - Se contabilizan servicios en Madrid. Apartados 2.1 y 2.3 - Correctamente baremados según las bases de la convocatoria.	0598	006
***4287**	FERNANDEZ VICENTE, ALFONSO	No estimado	Apartados 1.1, 2.1, 2.4, 2.5, 3.1 y 3.2 - Correctamente baremados según las bases de la convocatoria.	0598	004

***2659**	FLOREZ ALVAREZ, MARIA EUGENIA	Estimado parcialmente	Apartado 3.1 - Se contabiliza competencia digital. Apartado 3.3 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria.	0598	001
***7051**	GARCIA ANIDO, ABEL	No estimado	Apartado 2.1 - Correctamente baremado. La nota media del certificado académico comienza a baremar a partir de 6,00.	0598	005
***7803**	GARCIA PEREZ, MARIA DEL CARMEN	Estimado parcialmente	Apartados 1.1, 2.1 y 3.1 - Correctamente baremado en función de la documentación obrante en esta administración. Apartado 3.2 - Se contabilizan cursos de formación.	0598	002
***7871**	GARCIA RICO, ANTONIO	Estimado	Apartado 2.4 - Se contabiliza titulación superior de formación profesional aportada en la solicitud inicial.	0598	004
***7922**	GARCIA RODRIGUEZ, RENE	No estimado	Apartado 1. Correctamente baremado. A los efectos de este apartado se tendrán en cuenta un máximo de 5 años , cada uno de los cuales deberá ser valorado en uno solo de los subapartados. Apartado 3.2. Correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria.	0598	004
***8294**	GONZALEZ DEL VIGO, VICTOR JAVIER	No estimado	Apartado 3.2 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria.	0598	004
***9983**	IGLESIAS GONZALEZ, PAULA	Estimado	Apartado 1.4 - Se contabilizan servicios prestados.	0598	009
***9983**	IGLESIAS GONZALEZ, PAULA	Estimado	Apartado 1.4 - Se contabilizan servicios prestados.	0598	001
***5680**	JIMENEZ PEREZ, ANTONIO	Estimado parcialmente	Apartado 2.1 - Subsana documentación aportada en la solicitud inicial con el certificado de la nota del título alegado. Apartado 3.2 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria. Se aportan cursos no susceptibles de baremación, ni aportados en la solicitud inicial.	0598	004
***9440**	LOPEZ PEREZ, CRISTINA	No estimado	Apartado 2.1 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria.	0598	001
***9440**	LOPEZ PEREZ, CRISTINA	No estimado	Apartado 2.1 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria.	0598	009
***7669**	MARIA ALVAREZ, ALBA	Estimado	Apartado 2.1 - Se contabiliza nota del expediente académico.	0598	006
***9962**	MARTINEZ BECARES, JESUS ANGEL	Estimado	Apartado 1.1 - Subsana documentación aportada en la solicitud inicial.	0598	010
***0739**	MARTINEZ MARTINO, MIRIAM	No estimado	Apartado 1.1 - Correctamente baremado en función de la documentación obrante en esta administración.	0598	002
***3814**	MARTINEZ RODRIGUEZ, DANIEL	No estimado	Apartado 2.1 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria.	0598	001
***3297**	MENENDEZ GARCIA LENGOMIN, MARIA LUISA	No estimado	Apartado 2.1 y 2.3 - Correctamente baremados según las bases de la convocatoria.	0598	001
***1716**	MERINO AGUADO, MARIA CRISTINA	No estimado	Apartado 2.1, 2.4, 2.5, 3.2 y 3.4 - Correctamente baremados según las bases de la convocatoria.	0598	001

***5222**	MICIECES SASTRE, MARIA	No estimado	Apartado 2.5 - Correctamente baremado. Se valorarán por este subapartado los certificados de conocimiento de idiomas extranjeros admitidos por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas de Educación Superior) conforme a la tabla que esté vigente en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Además, en los certificados reconocidos por ACLES, para aquellos certificados que reflejan el nivel concreto de cada destreza, se reconoce como nivel del certificado el mínimo obtenido en cualquiera de las destrezas, con independencia del nivel global que figure en el documento.	0598	002
***7284**	MIYAR ALVAREZ, SUSANA	No estimado	Apartado 2.2 - Correctamente baremado según las bases de al convocatoria. No se valorarán por este subapartado los cursos de Posgrado, de Especialización, Experto Universitario ni aquellos otros títulos universitarios no oficiales (títulos propios), que se expidan por las universidades en el uso de su autonomía al amparo de lo dispuesto en el capítulo VIII del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. Apartado 3.2 - Correctamente baremado en función de la documentación obrante en esta administración.	0598	009
***6041**	MOGROVEJO VALDERREY, LETICIA	No estimado	Apartado 1.3 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria. Los servicios prestados se acreditan mediante certificación de la persona titular de la dirección del centro con el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación en la que conste fecha de toma de posesión y cese y la especialidad.	0598	007
***6846**	MONTES BERNARDO, VICTOR	No estimado	Apartados 2.1 y 2.3 - Correctamente baremados según las bases de la convocatoria.	0598	001
***7533**	NEIRA BARRADO, LAURA	No estimado	Apartado 1.1 y 1.3 - Correctamente baremado. A los efectos de este apartado se tendrán en cuenta un máximo de 5 años, cada uno de los cuales deberá ser valorado en uno solo de los subapartados. Apartado 3.2 - Correctamente baremado en función de la documentación obrante en esta administración.	0598	002
***2672**	NUÑEZ GARCIA, JAVIER	No estimado	Apartado 1.1 y 1.3 - Correctamente baremados según las bases de la convocatoria. A los efectos del apartado 1, se tendrán en cuenta un máximo de 5 años, cada uno de los cuales deberá ser valorado en uno solo de los subapartados.	0598	010
***3543**	PALOS FERNANDEZ, OLAYA DE LOS	No estimado	Apartado 1.1 y 1.2 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria.	0598	006
***7385**	PEREZ TORRE, MARIA BELEN	No estimado	Apartado 2.3 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria. Ningún mérito podrá ser valorado por más de un apartado o subapartado del baremo.	0598	004
***7740**	PINEDA GONZALEZ, MARIA DE LA LUZ	No estimado	Apartado 3.2 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria.	0598	001
***1723**	POVEDA FERNANDEZ, BELEN	Estimado parcialmente	Apartados 2.1, 2.3 y 2.4 - Correctamente baremados según la convocatoria. Apartado 3.2 - Subsana curso de formación previamente aportado en la solicitud inicial.	0598	001
***3947**	RAMIREZ BENITEZ, JUAN ANDRES	Estimado	Apartado 1.1 - Se contabilizan servicios prestados.	0598	004

***8811**	ROBLES TORRES, ELISABE	Estimado	Apartado 1.1 - Se contabilizan servicios prestados.	0598	002
***7646**	RODRIGO GARCIA, PALOMA	Estimado parcialmente	Apartado 3.2 - Se contabilizan cursos de formación aportados en la solicitud inicial. Apartado 3.3 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria. El premio extraordinario debe ser de carrera.	0598	002
***0005**	RODRIGUEZ ALVEAR, JUAN ANTONIO	No estimado	Apartado 1.1 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria. Para el baremo se tendrán en cuenta los documentos justificativos del nombramiento y cese. No se indica el cese en la documentación aportada. Apartado 3.2 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria. Se adjunta documentación que no se aportó en la solicitud inicial.	0598	004
***4580**	RODRIGUEZ DIAZ, GUILLERMO	No estimado	Apartado 2.1 y 2.3 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria.	0598	001
***5341**	RODRIGUEZ ESTEBAN, SARA	No estimado	Apartado 1.1 - Correctamente baremado en función de la documentación obrante en esta administración.	0598	005
***0879**	RODRIGUEZ ROMERO, M BEGOÑA	Estimado	Apartado 2.4 - Se contabiliza la nota del certificado académico en su apartado correspondiente, el 2.1.	0598	007
***8325**	RODRIGUEZ RUBAL, YAHEL	No estimado	Apartado 3.1 - Correctamente baremado en función de la documentación obrante en esta administración. La documentación aportada no es un acreditación de la competencia digital. Son actividades de formación.	0598	007
***7877**	RODRIGUEZ SUAREZ, DIEGO	Estimado parcialmente	Apartado 1.1 - Correctamente baremado. Apartado 3.2 - Se contabilizan cursos de formación.	0598	004
***2464**	RODRIGUEZ DE LA IGLESIA , SUSANA	No estimado	Apartado 2.3 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria. Únicamente se podrá solicitar la participación con una titulación declarada equivalente en el caso de que el aspirante carezca de la titulación exigida con carácter general para el ingreso en el Cuerpo, en cuyo caso se computará la nota media de dichos estudios.	0598	002
***2123**	SERNA CASTILLO, MARIA DEL MAR	No estimado	Apartado 2.3 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria. Apartado 3.2 - Correctamente baremado en función de la documentación obrante en esta administración. Apartado 3.4 - Correctamente baremado. Las oposiciones de procesos de estabilización no bareman por este apartado.	0598	006
***3120**	SOBRAL LORENZO, IRENE	No estimado	Apartado 3.4 - Correctamente baremado. Los procesos de estabilización no bareman por este apartado.	0598	007
***3286**	SUAREZ GARCIA, PATRICIA	No estimado	Apartado 2.3 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria.	0598	001

***6510**	SUAREZ MORALES, DAVID	No estimado	Apartado 1.1 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria. Por cada año de experiencia docente en especialidades del cuerpo al que opta la persona aspirante, en centros públicos, se sumarán 1,000 puntos. Por cada mes se sumarán 0,0833 puntos.	0598	004
***9250**	VEGAS MARTINEZ, ARIANA	No estimado	Apartado 2.1 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria. En el caso de que el título exigido para el ingreso sea una Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería y estas estén compuestas por un primer ciclo y un segundo ciclo diferente, la nota media se confeccionará con ambos ciclos, siendo por tanto necesaria la aportación de las certificaciones académicas de ambos ciclos.	0598	004
***0512**	ZAPICO GARCIA, ADRIAN	No estimado	Apartado 3.2 - Correctamente baremado según las bases de la convocatoria. No subsana documentación presentada en la solicitud inicial. La documentación aportada es la misma.	0598	004